



OFICIO CIRCULAR INCOP No. 8021-2010

**Notificación de uso de
Catálogo Electrónico para
Adquisición de Productos de
Apoyo para personas con
discapacidad**

Fecha de la publicación: 15/10/2010

OFICIO CIRCULAR INCOP No. 8021-2010

**NOTIFICACIÓN DE USO DE CATÁLOGO ELECTRÓNICO PARA
ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS DE APOYO PARA PERSONAS CON
DISCAPACIDAD**

A todas las Entidades Contratantes regidas por el Sistema Nacional de Contratación Pública, se les comunica que:

Dando cumplimiento al Artículo 32 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública -LOSNCP-, el Instituto Nacional de Contratación Pública -INCOP- adjudicó y publicó los productos de apoyo para personas con discapacidad en las distintas categorías del proceso de **Catálogo Electrónico para Adquisición de Productos de Apoyo para Personas con Discapacidad** con código: INCOP-selección proveedores-2010-014, el día viernes 15 de Octubre de 2010, para lo cual las Entidades Contratantes deberán ingresar a la opción "Compras por Catálogo" en el portal www.compraspublicas.gov.ec.

En consecuencia a partir de la fecha indicada se deberán realizar las compras correspondientes de los bienes catalogados, observando lo que indican los respectivos convenios para cada caso.

Particular que se comunica para los fines pertinentes.

Publíquese y notifíquese a través del portal www.compraspublicas.gov.ec.

Quito, Distrito Metropolitano, 15 de Octubre de 2010.



Ing. Raúl Martínez B.

DIRECTOR EJECUTIVO (E)
INSTITUTO NACIONAL DE CONTRATACIÓN PÚBLICA